

Suplicana a la Ciudad, que se pague de no poderse dudar ser  
hecho el señor D. Francisco Molina p. la mayor parte, para  
usar del tributo que se le ha mandado dar, por el señor Correo, nom-  
brase persona que se le pague sueldo. No pido por el mismo. En cuya  
virtud la Ciudad Acordo que en Justicia se hagan en su nombre  
las diligencias Comunes, para la nulidad de la elec. de Cant.  
Procur. Gral hecha en el dicho s. D. Francisco Molina por mayor  
parte de votos, y con firmada por el señor Correo, y Carruyo e fco  
y no han con firm. en el nombram. de Cant. Cap. que se ofienda  
esta causa haciendo las diligencias Comunes. Acordo la Ciudad  
se quite el voto, en la forma siguiente =

El Sr. D. Felizardo Rex. Dixo que atendiendo a las circunstancias  
que se experimentan en el nombram. de Cant. Procur. Gral, y al tanto  
del Sr. Correo, para que eniga en Justicia, y que no implique a la  
progenie hecha, y el Sr. D. Antonio talon, y el Sr. D. Don  
Ignacio como Rex, haga por parte de la Ciudad defendiendo la  
esta causa =

El Sr. D. Ignacio como Rex. Dixo que en atencion de estar anunciado  
la independencia de parte de Espan. Con nombramiento de la Ciudad  
Reconociendo su poca Intendencia en estas materias, Suplica se  
examine el nombram. y lo que se oca nombra al Sr. D. Francisco  
Alonso como Rex =

El Sr. D. Francisco de Torres como Rex. D. Felizardo =  
El Sr. D. Juan de Cordova. Nombrado al Sr. D. Pedro de Torres =  
El Sr. D. Diego Portocarrero Rex. al Sr. D. Juan de Cordova =  
El Sr. D. Francisco del Villar al Sr. D. Diego Portocarrero =  
El Sr. D. Rodrigo Aleman al Sr. D. Francisco del Villar =  
El Sr. D. Lorenzo Justel al Sr. D. Francisco del Villar =  
El Sr. D. Francisco de Camara al Sr. D. Diego Portocarrero =  
El Sr. D. Pedro de Torres Alm. =  
El Sr. D. Gerónimo Zarandona Rex. Alm. =  
El Sr. D. Antonio Lucas al Sr. D. Diego Portocarrero =  
El Sr. D. Francisco Zetina Alm. =  
El Sr. D. Fabrizio Vozon Alm. =  
El Sr. D. Antonio Sacin Alm. =  
El Sr. D. Antonio talon Alm. =  
El Sr. D. Rodrigo Aleman. se regulo al voto del Sr. D. Feliz  
andres =

La Ciudad mando regular los votos y hauiendo se exortado sa-  
lo por m. parte nombrado el señor D. Diego Alexandro